



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
RESOLUCIÓN N° 184
25 de mayo de 2026

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, debidamente autorizado mediante Resolución N° 048 del 3 de mayo de 1997, expedida por el Consejo Académico y en uso de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Autorizar el siguiente Calendario Académico para los procesos de Matrícula Financiera, Matrícula Académica y para el desarrollo del período académico **AGOSTO – DICIEMBRE 2026**, de los programas académicos, modalidad Virtual, **ESPECIALIZACIÓN EN CALIDAD DE LA GESTIÓN Y PRODUCTIVIDAD (5890)**, **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA PÚBLICA (5892)**, **MAESTRÍA EN GESTIÓN DE ACTIVOS Y MANTENIMIENTO (7728)** y **MAESTRÍA EN COMPUTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES INTELIGENTES (7729)**, que se ofrecen para estudiantes de Posgrado,

MATRÍCULA FINANCIERA

Fecha límite para que el programa solicite recibos de pago

Estudiantes antiguos	Del 12 al 16 de junio de 2026
Estudiantes admitidos	Del 8 al 10 de julio de 2026

Descarga de recibos de pago por estudiantes

Estudiantes antiguos	A partir del 1 de julio de 2026
Estudiantes admitidos	A partir del 27 de julio de 2026

Matrícula sin recargo

Valor total o Primera cuota	3 de agosto de 2026
-----------------------------	---------------------

Matrícula con recargo

Valor total o Primera cuota	4 de agosto de 2026
Segunda Cuota	4 de septiembre de 2026
Tercera Cuota	5 de octubre de 2026

Matrícula Académica:	5 y 6 de agosto de 2026
Inicio de Clases:	A partir del 18 de agosto
Validación de asignaturas:	Hasta el 21 de agosto
Reporte de calificaciones de validación al Área de Registro Académico	Hasta el 28 de agosto
Adición y cancelación de asignaturas y Matrícula Académica Extemporánea	10 y 11 de septiembre
Fecha límite para Cancelación Ordinaria de semestre:	Hasta 25 de septiembre
Matrícula Extemporánea mediante resolución:	
Fecha límite del <u>pago total de la matrícula financiera</u> para solicitar Matrícula Extemporánea con Resolución	Hasta el 09 de octubre
Recepción de solicitudes en el programa académico	Hasta el 14 de octubre
Consolidación de solicitudes en las direcciones de posgrado de facultad	Hasta el 21 de octubre
Remisión de solicitudes al Área de Registro Académico	Hasta el 22 de octubre
Finalización de clases y del periodo académico	11 de diciembre de 2026
Registro de calificaciones	Del 11 de diciembre de 2026 hasta el 14 de enero de 2027
Registro de calificaciones de asignaturas de Investigación y/o Tesis	18 y 19 de febrero de 2027

PARÁGRAFO 1°. Se autoriza a los estudiantes para que durante los días **10 y 11 de septiembre de 2026** puedan efectuar su matrícula académica extemporánea del periodo **Agosto – Diciembre 2026**, vía web o en la Dirección del Programa Académico.

PARÁGRAFO 2°. Posterior a las fechas del párrafo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 18° del Acuerdo 007 de noviembre 19 de 1996 del Consejo Superior, la Vicerrectoría Académica autorizará únicamente aquellas solicitudes de matrícula extemporánea que sean ampliamente sustentadas por el Comité de Programa Académico y su estudio causará derechos económicos adicionales. Por lo tanto, los estudiantes que requieran resolución de autorización para matrícula extemporánea podrán solicitarla dentro del plazo indicado, presentando el comprobante de pago por la totalidad de la matrícula financiera, el pago de extemporaneidad académica y los demás documentos que sustenten la solicitud.

PARÁGRAFO 3°. Los trámites de registro de matrícula académica, adición de asignaturas, cancelación de asignaturas y cancelación de matrícula académica, que no se realicen en las fechas establecidas en la presente resolución se

consideran extemporáneas y, sin excepción, están sujetos a recargos por este concepto.

PARÁGRAFO 4°. De acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 007 de noviembre 19 de 1996 del Consejo Superior, no se establecen los procesos de Traslado ni Reingreso Extemporáneo.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 25 días del mes de mayo del 2026.



HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ
Vicerrector Académico